

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Presidencia

Bogotá, D. C., 17 de junio de 2019

Oficio No. 1532

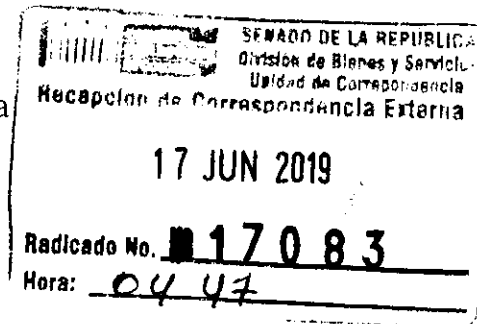
Doctora:

NUBIA SOLER RODRÍGUEZ

Secretaria General Comisión de Ética

Senado de la República

La ciudad



Referencia: Postulación para medalla “Luis Carlos Galán de lucha contra la corrupción” en respuesta a oficio CET-CS 2531-2019

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto por la Sala Plena de esta Corporación en sesión de la fecha, y en mi condición de presidente del Tribunal Superior de Bogotá en el periodo 2019-2020, me permito postular como candidato a la medalla “*Luis Carlos Galán de lucha contra la corrupción*” al doctor FERNANDO ADOLFO PAREJA REINEMER, magistrado de la Sala Penal de esta Corporación.

El doctor FERNANDO ADOLFO PAREJA REINEMER, durante sus 32 años de carrera profesional y 26 años de servicio en la Rama Judicial y Ministerio Público, tuvo oportunidad -en el ejercicio de cargos directivos desempeñó- de diseñar y ejercer una política dedicada a la transparencia en contra de la corrupción administrativa y privada, como ocurrió cuando ejerció el cargo de Personero Delegado en lo Penal del Distrito de Bogotá, en el que dirigió cerca de 200 agentes del Ministerio Público al cumplimiento de una función en defensa de la moral pública y del patrimonio del Estado.

Igualmente, en ejercicio de la magistratura en el Tribunal de Bogotá, desempeñó los roles de vicepresidente y presidente de la Sala Penal, dignidades bajo las cuales apoyó el impulso de actuaciones en las que se juzgaron los casos más relevantes de corrupción del país, en coordinación con las 6 subespecialidades penales de las distintas jerarquías de jueces que componen dicha especialidad.

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Presidencia

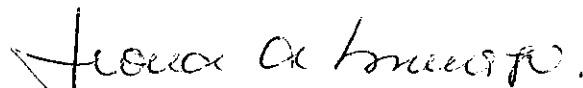
Así mismo, en su condición de vicesfiscal general de la Nación, fortaleció las unidades delegadas de delitos contra la administración pública, dirigió personalmente investigaciones de corrupción al interior de esa misma entidad, tomó decisiones ceñidas al ordenamiento jurídico en casos sensibles de corrupción pública e intervino en los concejos de política criminal, en los que se debatieron y aprobaron leyes penales y de otra naturaleza en lucha contra la corrupción.

De otra parte, en su faceta académica, escribió un artículo en la Revista Huellas de la Fiscalía General N° 71 de agosto de 2010, en el que plasmó importantes aportes para la adecuada valoración probatoria por parte de fiscales, procuradores y jueces; documento que ha sido de gran valía para la difusión de la sana crítica en el cumplimiento de la administración de justicia.

Adicionalmente, acompañó al programa UNODC de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la subdivisión de prevención del terrorismo, capacitando por todo el país a jueces de garantías y de conocimiento, como también a fiscales especializados en esta materia, contribuyendo a la construcción del protocolo que actualmente se aplica en esta materia en el país.

Finalmente, la Sala Plena del Tribunal ha querido, en persona del magistrado FERNANDO ADOLOFO PAREJA REINEMER, hacerle un reconocimiento a todos los magistrados que componen la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y a todos los jueces de esta especialidad en la jurisdicción ordinaria, que de un modo silencioso y responsable vienen cumpliendo su trabajo en esta materia.

Cordialmente


LIANA AIDA LIZARAZO VACA
Presidente

Anexo hoja de vida y cédula en 3 folios.